



con la RM-333, por la seguridad de los vehículos.

2.- Acometer la mejora en el acceso al Polígono Industrial Barrafuerte para evitar que se produzcan más accidentes en dicha entrada.

11. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, apartado 4, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción por urgencia.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

12. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LA TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA ECONÓMICO-PRODUCTIVA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, la Alcaldía-Presidencia da cuenta al Pleno, de manera sucinta, de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria por la propia Alcaldía y la Tenencia de Alcaldía delegada del Área Económico-Productiva, según el listado que se adjunta como anexo a la presente acta, que consta de nueve páginas, comienza con la resolución número 2018-1437, de fecha 22 de junio, y termina con la resolución número 2018-1688, de fecha 26 de julio.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular, presenta al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«A ambos lados del puente de las Culebras, en su acceso desde la redonda del centro comercial, existen dos pasos de peatones recientemente pintados en la vía pública. Si bien ambos están debidamente pintados en el asfalto, carecen de señalización vertical para avisar a los vehículos de su existencia, suponiendo un peligro tanto para los viandantes como para los vehículos.

Por todo ello, **rogamos** se instale señalización vertical en ambos pasos de peatones, avisando a





los vehículos a motor de su existencia y así evitar posibles accidentes.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago:

«En ambos pasos de peatones que hay en esa zona, sobre todo en el segundo paso de peatones, el que está una vez que pasas el puente en dirección al puente del Hornillo, sobre todo ese, los vehículos no ven que hay un paso de peatones ahí. Es verdad que el puente ahora mismo está cerrado a la circulación de vehículos, pero ya hay una parte peatonal que está abierta y hay mucha gente que lo usa para cruzar de un lado a otro, y verdaderamente entendemos que eso es un peligro.

Esperemos que con la modificación presupuestaria que han hecho ahora se destinen unos pocos de esos euros para poner señalización vertical en ambos pasos de peatones.

Gracias.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

«Efectivamente, don Carlos, se han pintado los pasos de peatones y faltan las señales verticales. Esas señales verticales no se han puesto todavía porque, al ser una vía interurbana, no es una vía urbana, el tamaño de esos pasos de peatones, las dimensiones son de 90 cm y no de 60, como son las que hay en la localidad. No las tenemos, están pedidas, en cuanto lleguen se pondrán porque, efectivamente, garantizan la seguridad.»

SEGUNDO RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

*«En la calle Jovellanos, cruce calle Madre de Dios, hay un paso de peatones, que está casi borrado y no es visible para los vehículos que circulan, por lo que **rogamos** que se repinte y los viandantes puedan cruzar con seguridad.»*

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Traemos muchos y muchas preguntas con respecto a los ciudadanos del día a día; o sea, que a veces son cosas muy sencillas, pero las cosas sencillas son realmente las que tienen importancia para los ciudadanos de Águilas.

Se dirigen a nosotros y de varias personas de esa calle se han dirigido diciendo que es una zona muy conflictiva porque no hay mucha visibilidad, y entonces que el paso de peatones no lo respetan.

Pues que lo vean y que, por favor, se haga, porque ellos están preocupados. Yo no sé si se habrán dirigido a ustedes, pero desde luego a nosotros sí que se nos dirigen, y, ya le digo, nosotros ponemos cosas que para ellos sí que son verdaderamente importantes; el día a día de las personas es eso, el que su zona esté bien.

De acuerdo, muchas gracias.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

«Efectivamente, tiene razón, los ciudadanos piden seguridad y es lógico para esa zona donde





usted está comentando: las calles Jovellanos, Madre de Dios. Esa señalización se hizo hace ya más de tres años, cuando se pintó todo aquello, y realmente la verdad es que se ha dado preferencia a otras zonas de la localidad hasta ahora por la cosa de que hay más tráfico y demás.

Por tanto, es justa la reivindicación, se le traslada al Gabinete de Tráfico y se hará la pintura a la mayor brevedad posible.»

TERCER RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«El margen del vial que da a la rambla de las Culebras, entre la rotonda de Calabardina y la zona en obras del puente, se encuentra lleno de matorrales que dificulta la circulación y produce una mala imagen a los ciudadanos que entran al municipio por esta vía.

Por todo ello, **rogamos** que se limpie lo antes posible esta zona del vial de circunvalación de acceso al caso urbano.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular:

«No nos referimos a la maleza de la rambla, sino a la vegetación que está creciendo en el arcén de la carretera, que es verdad que, independientemente de la imagen que podamos dar, que no es buena, también es un peligro porque por ese arcén circulan muchas bicicletas y muchos ciclomotores que, al no poder pasar por la vegetación, se meten dentro de la vía y puede ocurrir que haya una desgracia.

Ahora mismo ya está ocupando el arcén, pero todavía no ha invadido la vía; pero, vamos, si no se pone una solución rápida obviamente esa vegetación va a seguir creciendo y rogamos que se limpie lo antes posible.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Ruego atendido; ya está limpiado.»

CUARTO RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Son numerosas las quejas que hemos recibido de muchos vecinos de nuestro municipio que utilizan el camino de la Huerta del Abad por el estado en que se encuentra esta vía. En puntos muy concretos existen socavones que hacen difícil y peligrosa la circulación de vehículos y personas, así como la maleza de los laterales que llega a ocupar parte de la vía limitando la visibilidad y haciendo imposible el paso de dos vehículos a la vez.

Es por todo ello que el Concejal que suscribe presenta el siguiente **ruego**:

Que se lleven a cabo las medidas necesarias para mejorar la circulación del mencionado camino.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«Si no me equivoco, creo que este se solicitó en la tercera convocatoria que se abrió por la Comunidad Autónoma para arreglarlo. Es verdad que las cosas hay que reconocerlas, que el concejal Desi en este caso siempre me ha ido informando de todo lo que se ha ido solicitando y de todo lo que se ha ido aprobando; pero, bueno, las cosas algunas veces van despacio, se están ejecutando de la primera convocatoria, este creo que iba en la tercera.»

Entonces, lo que yo quiero, que es lo que vengo pidiendo ya mucho tiempo, es que el Ayuntamiento también se moje un poquito en estas cosas; mandar, como se ha hecho por ejemplo en el camino de la desaladora de la Marina, que se han tapado agujeros con asfalto en frío, que creo que lo habrán hecho operarios municipales o adscritos a algún programa y demás, pues que allí se haga lo mismo, que se tapen los agujeros. Hay algunos que son bastante peligrosos, porque incluso hay algún badén donde ya se ve perfectamente el enrejillado que se le echa al hormigón para que no se cuartee, con lo cual podrá generar un problema más grave aún si cabe.

En algunas zonas está muy estrecho, no se puede pasar, como le decía, no esperar a que la Comunidad Autónoma nos lo ejecute si hay algo que es muy urgente, que el Ayuntamiento también lo puede hacer, que tiene competencias en este sentido. Esperemos que si va a tardar mucho la Comunidad Autónoma en hacerlo que antes el Ayuntamiento nos vaya solucionando estos problemas, que vaya haciendo un poco más fácil el día a día de las personas que circulan por este camino.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«¡Al ritmo que va la Comunidad Autónoma en ejecutar los caminos rurales, vamos a tener que hacer algo, sí!»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Ya lo habéis dicho los dos. Efectivamente, estaba dentro de la tercera convocatoria, está concedido, pero hemos estado esperando. Concretaré con usted sobre todo el tema del peligro, porque, no solamente en el camino de la desaladora, hay otros caminos, como la zona de Los Arejos y la Venta de San Felipe y demás que ya se hacen unas actuaciones en la línea de aplicar un nivel de mantenimiento, dentro de las limitaciones presupuestarias, adecuado; de hecho, parte de lo que hemos aprobado al principio del Pleno va a ir dedicado a eso.»

Y no le quepa duda que en breve acometeremos las obras, sobre todo el tema de los socavones, por la dificultad que pueda entrañar para la circulación de los mismos.»

QUINTO RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que se ha repintado la señalización viaria de la Avda. Juan Carlos I, cruces calle Caridad, calle San Diego, Martí, etc., por lo que rogamos que se haga también con las calles Cuervo y Goya, que los vecinos nos han demandado.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:





«Como han visto vecinos de la zona que se han repintado algunas calles cercanas a la suya, y tienen alguna problemática de que no se ve muy bien sus pasos de peatones, nos han solicitado, en concreto a mí directamente, que si por favor podían trasladárselo al equipo de Gobierno para que repintaran también esas calles.

Nada más; gracias.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

«Las calles que usted menciona, don Isidro, están incluidas en la orden de trabajo de la brigada de mantenimiento, y se ejecutarán en septiembre.»

SEXTO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que en la zona de la plaza Sánchez Fortún “Placetón” no hay contenedores de vidrio y ante las quejas de los ciudadanos, sobre todo de los establecimientos de hostelería, que no entienden cómo el Ayuntamiento no pone los citados contenedores como están el resto para otros residuos, **rogamos** que se coloquen para facilitar el reciclaje de vidrio de los vecinos y comerciantes de la zona.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular:

«Que se pongan contenedores de vidrio en el Placetón.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Nos consta que esta misma petición se la hicieron a ustedes en la anterior legislatura, tanto los comerciantes como los vecinos.

Informarle que esta misma mañana nos ha llegado notificación de la empresa Ecovidrio concediéndonos tres nuevos contenedores para instalación en diferentes calles, en la calle Floridablanca, 20; plaza Doctor Fortún, 1, y calle El Rubial, 35. Nada más llegar se procederá a la instalación de los mismos.»

SÉPTIMO RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Ante la llegada en unas semanas de la época de las temidas “gotas frías” debemos estar preparados para disminuir, en la medida de lo posible, los efectos de estas.

Es por todo ello que el Concejal que suscribe presenta el siguiente **ruego**:

Que se hagan las gestiones necesarias para mejorar la conservación de las ramblas de nuestro término municipal, haciendo más hincapié en las proximidades del casco urbano.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«Llega septiembre, finales de agosto, normalmente suele llover de forma torrencial. La verdad es que en los últimos años estamos teniendo un poco de suerte, no está habiendo tormentas como hacía tres o cuatro años. Entiendo que en la modificación presupuestaria se ha dotado también esta partida, que era una con la que nosotros estamos totalmente de acuerdo y por eso no hemos votado en contra; pero hay zonas, como por ejemplo lo que mi compañero hacía referencia antes de la zona de la rambla de las Culebras, se refería a la zona del arcén de la carretera, en esa misma rambla está apareciendo mucha maleza que posiblemente en las lluvias torrenciales tape los agujeros del nuevo puente que tenemos un poco por debajo y nos generen un problema, no solo esas, sino el resto, pero esa es una de las que todos la vemos casi a diario y que nos genera a nosotros bastante preocupación.

«Simplemente que, en la medida de lo posible, con medios propios, instando a la Confederación, que no es fácil, que se vaya mejorando lo que es el tema de nuestros cauces públicos. Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«La verdad que es fácil contestarle al ruego en los términos que lo plantea, y más conociendo la dificultad del tema. No podemos obviar que todo el tema de ramblas es competencia directa de la Confederación. No por ello vamos a hacer dejación de funciones, y, en la medida de lo posible, pues, efectivamente, ya está previsto de cara a septiembre-octubre no solamente el tema de la limpieza de las ramblas, sino de imbornales, en todo el municipio y demás, previendo las posibles contingencias que se puedan producir por una precipitación cuantiosa en poco espacio de tiempo.»

OCTAVO RUEGO

Doña Clara Valverde Soto, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Hace más de un mes se podaron los árboles de las calles Blasco Ibáñez y Siempre Verde frente a la Urbanización Jóvenes Agricultores, pero una vez realizada la poda no se llevaron las ramas y las hojas.

Ahora siguen allí acumuladas y mezcladas con suciedad, pues la falta de limpieza es evidente, a pesar de que es una zona muy frecuentada por las personas que van al mercado semanal y por personas que van caminando o corriendo, pero lo más importante son los vecinos de la urbanización que no pueden abrir las ventanas por la cantidad de mosquitos que esa basura genera.

*Por estas razones, **rogamos** que se realice la limpieza de esa zona por el nivel de suciedad acumulada y que puede llegar a ser un foco de infección.»*

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Clara Valverde Soto:

«Efectivamente, antes de presentar este ruego yo utilicé los cauces que ustedes ponen a disposición de los ciudadanos en la página de participación ciudadana, y viendo como allí no iba nadie a limpiar entonces decidí traer este ruego al Pleno; ruego que en un momento determinado casi que iba a retirar, porque, efectivamente, vi que había allí trabajadores de los jardines limpiando la zona, pero ya





me he dado cuenta esta noche, bueno ya lo sabía de antes de las reuniones que habíamos tenido para ver las cuestiones del Pleno, que si ustedes han rebajado la partida presupuestaria de limpieza a lo mejor el trabajador que hizo un trabajo impecable el tiempo que estuvo allí, ustedes le dieron la orden de que lo hiciera tan rápido que aquello sigue estando igual.

Hay un montón de zonas donde no se han llevado las hojas; hay matojos todavía en la acera por los cuales no se puede pasar. La verdad es que está todo sucio y los mosquitos siguen estando allí generando suciedad, yo lo he visto, mis vecinos también lo han visto; o sea, que no es una cosa que yo me esté inventando ahora. Por eso no he retirado el ruego y sí que me gustaría que en esa zona, si es posible, se hiciera una limpieza más exhaustiva.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«D.^a Clara, coincido con usted en que el estado que presentaba la zona que usted menciona no era el más adecuado que se merece esa zona. También decirle que usted es concedora de que la poda no la realizó ninguna empresa del Ayuntamiento, la realizó la empresa de suministro eléctrico que debía haber retirado ese acopio de poda y no lo realizó. Automáticamente, en cuanto tuvimos conocimiento, se pasó la incidencia a los servicios de mantenimiento, y cuando pudieron realizaron la recogida de esa poda y la limpieza de la zona.

Y no tengo otra cosa más que decirle; únicamente, que las empresas que se encargan del mantenimiento de la zona, tanto de limpieza como de jardinería, ya tienen el aviso para que esta situación no vuelva a suceder.

Muchas gracias.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Que conste que no se ha recortado el presupuesto de limpieza, el presupuesto de limpieza es el mismo. No es por nada, porque la empresa concesionaria de limpieza, que tiene el contrato ya vencido, cobra lo mismo todos los meses. Le puedo asegurar que no cobra menos. Ya nos gustaría a nosotros, pero es que no cobra menos, cobra exactamente lo mismo todos los meses.»

NOVENO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Los comerciantes de la zona de la Colonia y paseo de Poniente nos hacen llegar sus quejas porque los contenedores de vidrio se llenan de forma más continuada en la temporada de verano, debido al incremento del volumen de trabajo y tardan en vaciarlos, creando un punto de suciedad y mala imagen.

Por todo ello, **rogamos** que llegada la época estival, el servicio de recogida de los contenedores de vidrio se haga más continuo por el incremento de usuarios de los mismos.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular:

«Es sencillo; simplemente, que los contenedores de ahí en el verano hay más gente, se utiliza más, se gasta más vidrio, afortunadamente, porque hay más gente; y que, si se puede, en la medida de





lo posible, que se incremente la frecuencia en la que se recoge o se pongan contadores.
Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Aproximadamente hace diez días nos pusimos en contacto con la empresa encargada de la recogida del vaciado de los contenedores, tanto el técnico municipal como personalmente y telefónicamente, para trasladarle nuestras quejas por el servicio que estaban prestando. Ellos nos comunican que han tenido un problema interno dentro de la empresa que ya habían subsanado.

Aproximadamente hace ocho días ellos pusieron una solución que nos trasladaron al Ayuntamiento, dotando de un camión más para la recogida del vaciado de los contenedores de vidrio, medida que se está haciendo ya desde el martes pasado y que esperamos que sea lo suficiente para la recogida de todo el vidrio de la localidad.»

DÉCIMO RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«El cruce entre las calles Rey Carlos III y la avenida Juan Carlos I tiene 3 pasos de peatones, aunque el funcionamiento de estos es regular, son muchas las personas que habitualmente cruzan por el único sitio que no tiene ni semáforo ni paso de peatones, ya que para pasar a la acera de enfrente de forma correcta tienen que cruzar tres pasos de peatones.

Por todo ello, rogamos al equipo de Gobierno estudie la posibilidad de colocar un semáforo peatonal que regule el tránsito y un paso de peatones con el fin de evitar posibles incidentes en la vía pública.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Esto es un ruego muy sencillo y muy concreto; solamente que a ver si se pudiera poner en esa parte o un semáforo o un paso a nivel, porque la mayoría cruzan por esa parte en vez de dar toda la vuelta.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Paso a nivel, doña María, no puede ser.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

«Efectivamente, doña Elia, la única zona que queda en ese cruce con la calle Rey Carlos III y avenida Juan Carlos I es justo la que está enfrente de la gasolinera, y no tiene el paso de peatones que usted reclama y el semáforo.

Con fecha 30 de mayo del 2018 hay un informe de la empresa Murtrafic presupuestando dicho paso peatonal por un valor de 3.870,14 euros. Cuando tengamos esa partida presupuestaria, que hoy hemos aprobado además un suplemento suficiente, intentaremos a ver si se va a llevar a cabo o no. De todas formas, le paso el informe para que usted lo conozca.»





UNDÉCIMO RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«En la mayoría de los eventos se utilizan vasos de plástico desechables, productos con una vida útil de pocos minutos y que generan enormes cantidades de residuos.

Creemos que es muy importante el consumo responsable y disminuir la cantidad de materiales que usamos para tener que reciclar menos, para hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos.

Para tratar de conseguir un menor consumo de plástico, proponemos el uso del ecovaso. Es un vaso que se utilizaría para varios usos en lugar de los tradicionales, de esta forma fomentamos que la gente se conciencie de que la reducción del consumo de plástico es fundamental para salvar nuestro planeta.

En los eventos, el ecovaso se puede regalar o comercializar, mediante el pago de una seña, el cliente puede utilizarlo durante toda la fiesta y una vez ha terminado optar por llevárselo como recuerdo o devolverlo.

Desde hace tiempo el Ayuntamiento viene trabajando en la línea de fomentar el reciclaje, por ello rogamos estudie nuestra propuesta para poder llevarla a cabo en todas las fiestas del municipio.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Que el uso del ecovaso se está haciendo en eventos, festivales, fiestas patronales y en muchas ciudades y municipios, y creíamos que era una buena idea para trasladarla a nuestro municipio. Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel María Torrente Zorrilla, delegada de Igualdad, Consumo y Medio Ambiente, contesta lo siguiente:

«Señora Elia, ya lo estamos estudiando.»

PRIMERA PREGUNTA

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio las siguientes preguntas:

«En el pleno ordinario del pasado mes de abril, presentamos un ruego poniendo en conocimiento y solicitando una solución para ampliar el tiempo que permanece en verde el semáforo que se encuentra en la calle Francisco Simó Orts dirección a la calle Murcia. A día de hoy han transcurrido más de tres meses desde que se nos dijo que se pondría solución a dicha incidencia pero la situación sigue siendo la misma que cuando presentamos el ruego.

Es por todo ello que el concejal que suscribe presenta las siguientes **preguntas**:

1.- ¿Por qué motivo aún no se ha regulado mejor dicho cruce?





2.- ¿Cuándo tiene previsto el equipo de Gobierno poner solución a la duración del mencionado semáforo?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«D. Vicente, que imagino que será el que me irá a contestar a esta pregunta, el 24 de abril me dijo que, efectivamente, duraba nueve segundos, que había que regularlo y que se iba a hacer de forma inmediata, pero han pasado ya casi cien días y estamos en la misma situación.

Me gustaría saber cuál ha sido el motivo, si se puede, y cuándo tiene previsto el equipo de Gobierno llevar a cabo la regularización de ese cruce.

Muchas gracias.»

Don Vicente Ruiz Robles, portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, contesta lo siguiente:

«Tiene usted razón. Efectivamente, ha transcurrido un tiempo más que suficiente y prudente como para que se hubiera podido regular ese semáforo. Como ocurrió en el mes de abril, le di traslado, como es natural, al gabinete de Policía Local encargado del tema, y, demandado, preguntado, qué es lo que ha ocurrido, me ha dado la respuesta de que precisamente ese semáforo es el único que queda en la localidad ahora mismo de una empresa que los montó en un momento determinado, y había otros, como eran por ejemplo en la rotonda que se encuentra allí cerca del colegio del San Juan, que se quitaron y demás, pero este todavía pertenece a una empresa que no han localizado, y Murtrafic, la actual empresa que lleva lo de los semáforos, no puede manipular el regulador de este semáforo en concreto.

Entonces, el cambio del regulador en realidad nuevo que habrá que abordarlo, parece ser que eso es un montante sobre los 6.000 euros lo que supone, según me comentaron, y habrá que hacerlo en cuanto sea posible. Esa es la razón por la que hasta ahora no se ha hecho; se sigue estudiando.»

SEGUNDA PREGUNTA

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio la siguiente pregunta:

«El pasado mes de septiembre presentamos un escrito al Pleno ordinario sobre varias calles de la Urbanización del Hornillo, como Juan Casuco, Avda. del Hornillo, Severo Ochoa y Gustavo Guillman, entre otras, que sufren diferentes deficiencias: asfalto y baldosas en mal estado, poca iluminación, etc., y que al día de la fecha siguen igual, por lo que los ciudadanos y vecinos de la zona siguen dándonos las quejas por la indiferencia del equipo de Gobierno ante esta situación.

Por todo ello, elevamos al Pleno la siguiente pregunta:

¿Cuál es el motivo de que no se haya hecho ninguna actuación para mejorar las deficiencias de varias calles de la Urbanización El Hornillo?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Como sabéis, también vivo allí, y ahora estoy de vacaciones y la gente no para de pararme, y la verdad es que hay muchas deficiencias en El Hornillo, no se ha hecho ninguna actuación al respecto





desde el mes de septiembre que lo dije.

Por ejemplo, en la calle Severo Ochoa no tenemos luz. Me gustaría que se pasaran y que viesan que no hay luz, hay una luz arriba del todo y otra abajo del todo. Esa calle, si no estuviese iluminada por dos vecinos, no hay luz, no hay ninguna farola porque cuando no están rotas hay una sola y esa no puede iluminar una calle entera.

Hay, por ejemplo, baldosas llenas de matorrales, o llenas de tierra, que no se puede pasar porque es tierra.

Un controlador de luz sujeto con ladrillos, no sé si eso lo han visto, pero sujeto con ladrillos.

Eso es darse una vuelta y verían cómo está la urbanización.

Yo no digo que ahora se vaya a hacer un plan, que había que mejorar todo, pero hay cosas muy sencillas, que es lo que he dicho, que el día a día, la sencillez, lo que la gente quiere es no tener, por ejemplo, un contador de la luz con tres baldosas sujeto, no me parece que demos ese ejemplo.

También decirle, pues yo ya le comenté a Vicente que a lo mejor no lo he puesto aquí, el cambio de sentido de Gustavo Guillman, porque ahí hay un tráfico en verano de calle Gustavo Guillman y Severo Ochoa, que es la calle que sube del cine, eso es horrible, que los coches se tienen que parar, unos se enfadan, y es que habría que hacer un estudio de viabilidad a ver si se le da una solución. Yo sé que solo es en verano, pero es que en verano allí se mueve muchísima gente, hay un edificio con mucha gente muy grande, y es que imposible, el tráfico allí es imposible.

Así que solo eso, muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Lógicamente, no hay ningún motivo para no hacer ninguna actuación. Tanto es así, que desde el mes de septiembre sí que se han hecho actuaciones en la zona del Hornillo, y además son actuaciones que son bastante significativas y que usted misma me va a reconocer. Se ha modificado todo el tema de los pasos elevados que había en la calle Andrés Segovia, que eso es El Hornillo; se ha hecho una reparación del entorno de lo de la ermita, que es El Hornillo; se ha reparado en varias ocasiones la valla del Hornillo II por tema de actos vandálicos; se ha hecho una barbacana para facilitar el paso de peatones en lo que es la zona del túnel; se han sujetado, porque es verdad que había varias cajas de alumbrado, esa que me dice no le puedo asegurar que hemos reparado unas cuantas veces que se conocen; se ha hecho el parcheo de la calle Gustavo Guillman; se ha arreglado una avería importante de saneamiento en la calle Vázquez Montalbán; todo lo que es el tema de acera y la parte de hormigón de lo que es la playa del Hornillo también se acaba de reparar.

Es decir, sí se hacen cosas en El Hornillo, no me diga eso que sí que se están haciendo cosas en El Hornillo, que puedo admitir el tema que me acaba de decir puntual de la luz de su calle lo veremos y más ahora que ya hemos iniciado los trabajos para el tema de la empresa de suministro de energía, y en ese sentido no va a haber mayor problema en remirar la cantidad de luz que tengas en la calle.

En cualquier caso, y aprovecho porque lo ha comentado antes su compañera Clara, también le animo, no solamente a los vecinos sino a ustedes mismos, a seguir utilizando la aplicación para transmitir el tema de las incidencias, porque les aseguro que está teniendo un buen resultado por parte de los servicios municipales.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Con respecto a lo que ha introducido en el ruego que no estaba del tema del cambio de sentido, lo pasaremos a estudio del departamento de Seguridad Vial y de Señalética para que estudie esa posibilidad de cambio de sentido, y, si es posible, y es viable, desde el punto de vista del tráfico no se preocupe que se realizará.»

TERCERA PREGUNTA





Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de julio las siguientes preguntas:

«En octubre de 2015, se presentaba en el pleno una propuesta relativa al proyecto de mejora de acceso a la playa Amarilla. El proyecto fue enviado a la Demarcación de Costas de Murcia junto con el certificado del acuerdo del pleno.

Tras las preguntas que nos hacen llegar muchos usuarios sobre la mejora del acceso a dicha playa y dado que ustedes tenían previsto construir un acceso directo hasta la playa. Nos gustaría trasladar las siguientes preguntas:

- ¿Tienen ustedes alguna respuesta de Demarcación de Costas con respecto al proyecto presentado?
- ¿Es posible que para el próximo verano esté realizado el acceso a la playa Amarilla?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Esto se aprobó en un pleno el mejorar el acceso a la playa Amarilla, y ahora con la llegada del verano mucha gente nos pregunta que si eso estaba previsto, si se va a hacer, si no se va a hacer, y traer aquí este tema para ver en qué fase está, o si está previsto que se vaya a hacer pronto o cómo va esto.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, contesta lo siguiente:

«Yo le explico. Creo que en alguna ocasión ya lo han traído. Le voy a contestar yo porque he sido yo personalmente la que ha llevado este asunto.

Efectivamente, se aprobó aquí una moción, creo que a propuesta del Partido Socialista, pero creo que la secundaron todos los grupos políticos, en la que le pedíamos a la Demarcación de Costas del Estado la ejecución de una pasarela peatonal o de una zona accesible —bueno, accesible no, porque no podrá ser accesible, serán escalones— para dar un mejor acceso a la playa Amarilla; en definitiva, sería algo parecido a lo que se ha hecho en el albergue de Calarreona, que no sé si usted lo ha visto, que se terminó justo antes del verano, con una valoración aproximada de más de 70.000 euros que ha costado el acceso.

Y hay un proyecto efectivamente en Demarcación de Costas del Estado valorado en aproximadamente unos 170.000 euros, para realizar ese. No es tan fácil como el de Calarreona, es algo más complicado por la situación donde está esa playa y por lo que hay que construir todo de madera, pero está valorado en 170.000 euros. Yo me he reunido ya con el jefe de Demarcación de Costas en varias ocasiones para este y otros asuntos, me consta que lo ha trasladado a Madrid. Yo personalmente he estado en Madrid con la anterior directora general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, y también se lo trasladé, contestándome que no tenían dotación presupuestaria para su realización, que de momento solo se podía hacer el de Calarreona, que creí también más necesario porque es un albergue y al final también van allí personas con movilidad reducida y era necesaria la realización.

Y le digo que estaré en condiciones de darle una respuesta más concreta a partir del próximo día 10 o 12 de septiembre, que vuelvo a ir a Madrid a tener una reunión con la nueva directora general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar para tratar este y otros asuntos de interés para nuestras costas, y entonces no tendré ningún problema, doña María Elia, en decirle públicamente lo que me haya dicho la señora directora general.

Pero sin ninguna duda volveré a reivindicar la necesidad de que esa playa tan importante para





nuestro municipio necesita de un mejor acceso, porque lo cierto es que ahí tienes que bajar de cualquier manera y con peligro de caídas.

Si no hay ningún punto más en el orden del día, cerramos la sesión. Muchas gracias.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintidós horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de cuarenta y siete páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2018-0009 Fecha: 18/09/2018

